

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir con prontitud y rapididad á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### Suscripciones

En Granada, un mes.	1.75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17.50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 >

Director y Propietario  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.  
TELÉFONO NÚM. 10

### Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).— Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

### Desde el Cubo de la Alhambra.

Apoiado en el recio muro que forma la línea curva en el llamado Cubo de la Alhambra, contemplo, como desde un balcon, el panorama deslumbrante que ofrece la ciudad por aquel sitio; panorama en nada semejante á otros puntos de vista de esta vieja Granada, que amamos y veneramos con la ternura de cuanto evoca recuerdos de la infancia, aspiraciones deshechas por las contrariedades y realidad cruel de presente, pero aceptada con resignación, siquiera ante el convencimiento de que las amarguras purifican.

Desde este sitio solo acertamos á ver la ciudad antigua, y tal circunstancia realiza á mis ojos el prestigio del cuadro.

Cada hombre tiene sus aficiones y, por ende, yo tengo las mías, quizá merecedoras de duro palmetazo, pero aficiones que siempre he conservado, lo mismo en la juventud que hoy, en la edad madura.

Las poblaciones modernas me causan hastio; sus anchas y rectas calles, sus tranvías, sus focos eléctricos, me aburren soberanamente. Entre París con sus seducciones, su confort, el eterno frac y la corbata blanca de los camareros de los hoteles, y las aldeas de Saboya con sus aspectos campestres, el modesto vaso de vino en humilde mesa y el alumbrado de rancia época, prefiero estas últimas.

He aquí la razón de que me estase en presencia del paisaje que ofrece el Cubo de la Alhambra.

¿Cómo describirlo con fidelidad y exactitud? Reconozco que la obra excede á mis fuerzas, pero de todas suertes, intentaré siquiera el esbozo.

Arranca al pié de la muralla un áspero cerro que termina en el cauce del río Darro y es un verdadero bosque de almendros y álamos; los primeros ajustados en sus dimensiones á lo corriente y natural y los segundos arrogantes, que llaman la atención.

Ahora, en esta apacible estación primavera, sus copas son admirables bóvedas de verde brillante que oscilan á las ráfagas del viento y resplandecen cuando después de la llovizna ilumina el sol las hojas, que figen entonces inmensos manojos de gigantescas esmeraldas.

¿Cuántos años de vida cuentan esos ejemplares del mundo vegetal?

Sería curioso averiguarlo; pero al contemplar sus troncos rectos y atrevidos, se nos antoja que fueron mudos espectadores de muchas escenas desarrolladas durante la dominación de los árabes en Granada.

Las princesas moras, al asomarse á las celosías de la Casa Real, acaso fijaban sus miradas en aquellos señores de la salva; y acaso soñaban, escuchando los sublimes catares del ruiseñor oculto entre las cúpulas que le ofrecían aéreos camarines.

A la derecha (hablo del Cubo) la torre del salón de Embajadores hace oficio de bastidor egrégio en la decoración, y cierra por este lado un próximo término; pero traspuéstala la maciza obra que guarda tesoros de arte, alcanzamos á descubrir el Generalife, especie de sultana perezosa que pasa la vida entre flores que la perfuman y aguas resonantes que le regalan intraducibles sinfonías.

El camino que conduce á la fuente del Avellano trepa por la mitad del monte y desaparece en curvas que borran á uno y otro lado las zarzas y los arbustos.

El río corre en el fondo de un estrecho valle ó más bien de una cañada, y sobre la orilla derecha el paseo de los Tris'es estiende la línea de sus árboles y sus jardines.

Siguiendo el curso del río, á partir desde la Carrera de Darro, nuevos atractivos vienen á suministrar material para estas cuartillas. La ciudad preséntase en tales condiciones de emplazamiento, que descubrimos parte del interior de muchas casas; es decir realizamos un poco de la fantasía apuntada en *El Diablo cojuelo*. Y conste que esas casas son, en muchos casos, y apesar de su exterior modesto, notables testimonios de una grandeza pasada ó decayida, según lo acreditan los escudos heráldicos en las fachadas, la ornamentación en las portadas, los anchurosos vestibulos, las hermosas galerías que sostienen primorosas columnas de piedra.

De trecho en trecho se destacan entre las edificaciones y encerrados en guardadoras tapias, pequeños jardines y huertos, y cual centinelas evocados de algun cuento de hadas, emergen rígidos y sombríos los cipreses, con su eterno verdor que no modifican los rigores del invierno.

Los conventos de Sta. Rita, Zafra, S. Bernardo, Sta. Inés y la Concepción, alternan con las

viendas y á favor de los gemelos, miro cual cruzan las monjas por los corredores adornados de jaulas, donde subsisten en clausura como aquéllas, los pájaros cantores.

¡Las monjas! Dichosas mujeres, que sólo conocen del mundo el dulce trino de las aves y el paraíso que les regala la Alhambra en vision encantadora!

Rematan el cuadro en las alturas, las iglesias de San Luis, San Cristóbal, el Salvador y San Nicolás, y en otro cerro, por donde van los restos de la cerca de Granada, la ermita de San Miguel recorta las sencillas líneas de su fachada, y más abajo la Abadía del Sacro Monte hace pensar en las glorias científicas de este pedazo de tierra.

Las nubes, harto penosas estos días, velan con tenacidad la Vega y solo es perceptible la Sierra Elvira con el pueblo de Atarfe extendido á sus pies.

No es mucho, pero es bastante para olvidar tesoros de hermosura en el fecundo llano que tachonan multitud de caseríos dándole color y tonos admirables.

Una observación. Esta parte de la ciudad tiene un distintivo, representado por el clamoreo casi continuo de las campanas, y en este dato percibo una atracción singular.

Las vibrantes notas llegan al Cubo debilitadas, modificadas y embellecidas por la acción de las ondas del aire, y resultan de gratisimo efecto.

Nada tan natural. Suben al cielo, y conforme avanzan en su ascension pierden la rudeza de todo lo terreno.

Así acontece en la existencia del hombre. A medida que se elevan sus pensamientos y sus aspiraciones, se alejan del lodo mundanal.

¡Feliz consuelo!

Augusto JEREZ PERCHET.

### ¿A quién le limpio la tinaja!

Es un signo del tiempo.

Como las lilas y alielis y las primeras violetas son el anuncio de que la primavera se aproxima, así aquella exclamación que oimos con frecuencia por calles y callejuelas nos dice que las acacias y el azahar han brotado en los jardines y paseos y que ha llegado el tiempo de limpiar las tinajas.

Estamos, pues, en la plenitud de la primavera.

Ciñen los héroes legendarios que han de limpiar las históricas tinajas en donde durante el invierno se depositó el agua que sirve para nutrir nuestros estómagos y también el barro que lo ensucia.

¿A quién le limpio la tinaja! dice el mozo modelo fangoso que se presenta á la puerta de nuestras casas.

¡Vedlo! en mangas de camison, sobre cuyos hombros prenden unas cuantas varas de mugrienta sogá y en ocasiones la misera chaqueta que lo abriga por las noches, cuando cansado de vocear se retira á comer en cualquier rincón el mendrugo de pan que adquirió con el fruto de su trabajo.

La higiene se impone con la vulgarización de la ciencia, y los granadinos y sobre todo las granadinas pulcras cuidan primeramente de tener muy limpia la tinaja.

Llegado el día en que ha de hacerse esta limpieza, se hace el ajuste con las formalidades de cualquier subasta y se procede á la operación con el mayor cuidado, depositando acetres llenos de agua color de sepia en el darro de servicio de la casa; despues se pone el jóven contratado en el traje más parecido al que usó por casa nuestro padre Adán y se zampa con barro al cuello en el fondo de la tinaja: empieza lo principal de la faena, enviando el barro que otro del gremio, aprendiz aprovechado, deposita cuidadosamente en el centro de la calle.

Se lava por último el fondo de aquella con algunos cubos de agua limpia, y sube á la superficie hecho un Lázaro cenagoso, dejando limpio como un sol aquella que antes era depósito de inmundicia.

El barro depositado en las calles permanece ordinariamente algunos días para recreo de la vista y aun el olfato de los transeúntes, y tiene aplicación artística para los escultores de callejuela. Los chicos del barrio hacen figuritas, retratando de paso al maestro de escuela ó al cura de la parroquia mientras hacen novillos de aquella.

Algunos llegan á ser unos Fidias de feria aprendiendo así á modelar pastores inverosímiles y niños de Dios en cuclillas para los Nacimientos del porvenir y los más se quedan para limpiar tinajas, que es oficio muy socorrido y lucrativo y para el cual no hacen falta estudios ni licenciaturas...

Percibe por último nuestro héroe los perros

chicos de la contrata, arregla cuanto puede su toilette, coje la chaqueta, si la usa, y poniéndose la sogá al cuello sale contento y satisfecho por esas calles de Dios gritando ¡a quién le limpio la tinaja!

E. MILLAN FERRIZ.

### Miscelánea

#### Chúpate esa.

El monterilla de Béznar Sr. Tapia Morales ha sido condenado por la Audiencia de Granada, en proceso que se le ha seguido por coacciones electorales, á un mes y un día de arresto, diez años de inhabilitación, 500 pesetas de multa y el pago de las costas, que ascienden á una cantidad respetable.

Lo que participamos á los demás monterillas congéneres para que no se expongan.

Lo más chistoso del caso es que el Sr. Tapia formó proceso contra varios vecinos, acusándoles de coaccion, y de este mismo proceso es del que ha resultado su condena y la absolución libre de los vecinos, á quienes falsamente acusaba de los delitos que él había cometido.

Adoquinado. Ha comenzado la colocación de adoquines en la calle de Mesones.

Continúa la apertura de zanjas, la reparación de cañerías y darros y el arreglo de la caja de la calle.

Concejales interinos. Existiendo cuatro vacantes de concejales en el Ayuntamiento de Iznalloz por haber sido admitidas las excusas de los señores que desempeñaban dichos cargos, el Gobernador, cumpliendo el art. 56, ha designado interinamente á D. Francisco Oviedo Freire, D. José Camarero Martín, D. Manuel Díaz García y D. Manuel García Valero.

Cobranza de contribuciones. La cobranza de las contribuciones territorial é industrial respectivas al 4.º trimestre tendrá efecto en Granada (1.ª zona) hasta el 15 de este mes; en Orgiva, del 4 al 7; en Albuñol, del 6 al 8; en Ugijar, del 6 al 9; en Alhama, del 8 al 11; en Motril, del 9 al 11; en Huéscar, del 8 al 11; en Guadix, del 10 al 14; en Motril, del 9 al 11, y en Iznalloz, del 11 al 13.

Enfermo. Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, el director conservador de la Alhambra D. Mariano Contreras.

Desearnos su pronto restablecimiento.

Carreras de caballos. Aunque en definitiva no se sabe si habrá carreras de caballos para las próximas fiestas del Corpus, es casi seguro que se realicen una vez vencidas las dificultades de presente.

Segun tenemos entendido, el Liceo ofrecerá un premio, y sabemos que la Sociedad de Carreras se propone organizar un servicio de carruajes á la mitad del precio generalmente establecido para ir al hipódromo.

Secretarios de Juzgados. En la Audiencia dieron principio ayer los exámenes de aspirantes al título de Secretarios de Juzgados municipales.

Exposicion artistica. A propuesta de la Comisión de festejos, se acordó en el cabildo de ayer subvencionar con 2.000 pesetas la Exposicion de Bellas Artes y Artes suntuarias, organizada por el Centro Artístico.

El acuerdo fué ejecutivo á solicitud del señor Muñoz Siles.

La emigracion. Los que se proponen emigrar á paises extranjeros deben fijar su atención en las siguientes líneas, que copiamos de un periódico de Cartagena:

«A bordo del vapor Tajo, procedentes de Barcelona y de paso para Málaga, han llegado hoy á esta ciudad varias familias que emigraron á la república del Perú, de donde regresan rodeados de las mayores miserias.

Los prácticos de este puerto y varios empleados de la comandancia y sanidad marítima han abierto una suscripción para favorecer á los pobres inmigrantes, que embarcarán en el vapor Torre del Oro para trasladarse al pueblo de su naturaleza.»

El impuesto sobre los vinos. La comisión nombrada para estudiar la reforma del impuesto de consumos sobre los vinos se reu-

nió anoche bajo la presidencia del ministro de Hacienda.

Despues de informarse del dictamen de la comisión, el Sr. Gamazo dió á ésta las gracias por su concurso, manifestando su satisfacción porque el trabajo está hecho á conciencia, y deja al gobierno la suficiente holgura para acometer la reforma.

Indicó luego que traducirá las conclusiones de la comisión con alguna reforma en un proyecto de ley, y dijo que lo presentará pronto á las Cortes.

El vicepresidente, señor marqués de Cusano, dió en nombre de la comisión y del presidente, Sr. Bayo, que sigue enfermo, las gracias al ministro por sus frases lisonjeras, felicitándose de que el trabajo no hubiera resultado estéril.

El Sr. Gamazo repitió que se encontraba satisfecho y terminó dando por disuelta la comisión.

### Cabildo municipal.

A la una y media de la tarde dió principio la sesión de ayer bajo la presidencia del Sr. Peña Entrala, estando presentes los Sres. Muñoz, Burgos, Tejero, Ventuá y Clavero.

El acta de la sesión ordinaria fué aprobada y leída la de la extraordinaria, solicitó el Sr. Clavero que no se considerase ratificado el acuerdo desechando el encabezamiento de consumos.

El Sr. Tejero hizo idéntica petición y votando en contra los demás señores fué aprobada el acta quedando ratificado el acuerdo.

Empezó despues el despacho ordinario entrando en la Sala los Sres. Galvez, Rodríguez Aguilera, Alhama, Villalobos, Gomez Cano, Fernandez Jimenez, Duarte y Pujol.

#### Despacho ordinario.

Fuó aprobado un presupuesto para reparar la calle de Zafra y se declaró ejecutivo el acuerdo á petición del Sr. Galvez.

A solicitud del dueño del café de la Alameda se acordó que la columna mungitoria que hay junto al edificio de dicho establecimiento, se coloque entre el castillo de Bibataubin y la casa del señor Agrela.

Se designaron los locales que han de servir de colegios el día de la elección y se aprobaron las bases del festejo escolar.

Conforme con el dictamen de la comisión de Hacienda, se acordó ejercitar el derecho de retracto en un expediente de censos.

Acordado en el cabildo anterior á solicitud del señor Aguilera que para limpia de la acequia de Aynadamar se formase presupuesto, es presentado éste y se aprueba.

Al mismo tiempo se dá lectura de una solicitud de los vecinos del Albaicín pidiendo que en este mes se efectue la limpia indicada; asimismo lo interesan los Sres. Alhama y Aguilera, y se acuerda como se pide.

Se acuerda adquirir algunos medicamentos con destino á la casa de Socorro y abonar una cuenta por colocación de timbres en la misma.

Es aprobado el presupuesto adicional para seguir las obras en los pilares públicos del barrio de San Cecilio y se aprueban las cuentas últimamente despachadas por la comisión de Hacienda, salvando su voto en algunas de ellas el señor Pujol.

Este pide que como antes se hacia se coloque diariamente en los pasillos la nota expresiva de las obras que se ejecutan y el número de peones invertidos en ellas.

#### Otros asuntos.

El señor Fernandez Jimenez solicita el pronto despacho del expediente de canalización de aguas con el fin de que en breve la Dirección anuncie la subasta.

El alcalde contesta que se están copiando los planos pedidos por la Dirección y en cuanto termine este trabajo se remitirá á aquel centro sin pérdida de tiempo.

El señor Galvez indica que en fin de año económico espira el contrato de prestación de sillas en los paseos públicos y pide que con tiempo, la comisión estudie la forma de organizar este servicio con arreglo á nuevas bases.

El mismo señor Galvez interesa se coloquen los cristales que faltan en las farolas de Puerta Real y que para evitar desgracias como las que ya se lamentan, se alumbren con algunos farolitos las zanjas de la calle de Mesones.

La misma solicitud hace el señor Pujol y encarece la conveniencia de activar el adoquinado.

El señor Duarte interesa se prohiba á los empleados de Secretaría ausentarse de las oficinas sin permiso del Ayuntamiento ó del alcalde.

Añade que según sus noticias cada noche acuden menos guardias municipales a pasar lista, y algunos no se ponen el uniforme.

El alcalde ofrece comprobar estas faltas y corregirlas.

**Illuminacion.**

El Secretario señor Palacios lee el presupuesto y pliego de condiciones que formula la empresa para la iluminacion extraordinaria por gas en las veladas del Córpus.

El señor Tejeiro desea saber antes de votar si se han consultado los antecedentes del pasado año y si la iluminacion ha de ser más cara ó barata.

El Sr. Galvez dice que el Sr. Tejeiro que era alcalde el pasado año en la época de fiestas puede saber mejor que nadie si existe ó no aumento de gasto.

Contestó el señor Tejeiro que el año pasado se limitó á ver el presupuesto, dar cuenta al cabildo y pasarlo á la comision la que tuvo á su cargo los festejos siendo él mero cumplidor de lo que se acordaba, y dice que no recuerda lo gastado en la iluminacion.

Insiste en que se consulten los antecedentes.

El Sr. Pujol manifiesta que el año pasado costó la iluminacion cerca de 6000 duros, que éste no importa tanto pero cree que aun habrá exceso y que para los demás festejos no habrá bastante con los trece mil duros presupuestados á no ser que se modere la comision y evite ciertos gastos, procurando no salirse del presupuesto de fiestas, á lo cual la excita.

El Sr. Galvez contesta que por desgracia, para el único festejo serio, tradicional y de interés de Granada, solo se dispone de once mil duros y no de trece como ha dicho el Sr. Pujol; añade que la comision está cuidando al organizar las fiestas de no excederse de la suma presupuestada y hasta ahora no hay exceso, y se propone que no lo haya, y declara en nombre de sus demás compañeros que si se trata de suprimir ciertos festejos ó de por un mal entendido espíritu de economía quitarles importancia ó atractivo, la comision declinaria toda responsabilidad y auguraba un fracaso en este Córpus.

Rectificó el Sr. Tejeiro manifestando que no se proponia quitar importancia á las fiestas ni limitar las iniciativas y trabajos de la comision, pues antes al contrario hizo las anteriores indicaciones, con el propósito de que ésta informara el presupuesto de la iluminacion, por entender que no debe ser aprobado, sin que ella lo conociera.

El Sr. Rodriguez Aguilera, de la comision, dijo que esta habia estudiado el presupuesto y convenido en principio la iluminacion con el representante de la empresa, así es que conocia el asunto y antes de traerlo á cabildo examinó los antecedentes.

Declara que la comision, tanto en lo referente á alumbrado como en los demás números del programa, se ha propuesto sin salirse de la suma presupuestada, de la órbita en que gira, que sean vistosos, atractivos y tengan carácter popular; que desearia que le ayudasen en su obra el señor Tejeiro, el Sr. Pujol, el señor Rodriguez Lastres, y los demás concejales cuyas indicaciones atenderian al tratar los asuntos antes de someterlos á la aprobacion del cabildo, evitando así molestias, explicaciones y rozamientos.

El Sr. Tejeiro se da por satisfecho con las manifestaciones del Sr. Aguilera, y dice que de haber sabido antes que el presupuesto de alumbrado lo presentaba la comision, hubiese dejado de hacer la indicacion primera, pues este era su alcance.

Rectifican los señores Aguilera, Pujol y Galvez, habla el Sr. Rodriguez Lastres, hace algunas indicaciones el alcalde Sr. Peña, y se aprueba el presupuesto.

**Un incidente.**

El Sr. Pujol dice que salva su voto porque considera que es excesivo el gasto y que puede constar la iluminacion de menos luces.

El Sr. Galvez le contesta que si así lo cree lo que debe hacer es señalar la parte de alumbrado que debe suprimirse y proponer la forma en que éste deba hacerse.

El Sr. Pujol contesta que como no conoce el proyecto no puede señalar la parte que deba suprimirse.

El Sr. Galvez le dice que por lo mismo que no lo conoce, no debe considerarlo excesivo, ni votar en contra, sin tener una razon en que apoyarse.

Insiste el Sr. Pujol en que es excesivo el gasto, en que como no ha tenido noticia del presupuesto y proyecto hasta que se ha dado cuenta en el cabildo, no puede en el momento señalar las supresiones que deban hacerse y añade que de todos modos son preferibles otras atenciones permanentes que no cosa tan de momento y pasajera como la iluminacion.

El Sr. Galvez dice que el Sr. Pujol no ha añadido nada nuevo; que si fuese á la comision conoceria el proyecto y le seria fácil discutir y argumentar con datos, al mismo tiempo que ayudaria á la preparacion de los festejos, por más que de lo dicho por el Sr. Pujol podia deducirse que para él las fiestas no son cosa precisa y de importancia.

Rectifica el Sr. Pujol y entre otras cosas dice que es partidario de las fiestas por que animan la poblacion, y aumentan los ingresos acrecentando el movimiento comercial é industrial, pero que entiendo no debe gastarse en festejos todo lo que se quiere por que el Ayuntamiento es pobre, pesan sobre él muchas atenciones y está agobiado por las deudas.

Tras nuevas rectificaciones, el alcalde declara terminado el incidente.

Se levantó la sesion á las cuatro de la tarde.

**La evolucion de los posibilistas.** Dice *El Imparcial*:

«Con la interpretacion dada por el Sr. Sagasta á las

palabras del Sr. Abarzuza, interpretacion que este señor no rechazó, considerábase ayer como un hecho el ingreso de los posibilistas, á lo menos los de la tendencia de los señores Abarzuza y Almagro, que son la mayoría, en la situacion liberal.

Celebrábase la forma en que el Sr. Sagasta habia contestado al masqués de Trives, y decaese que sus palabras en este punto habian sido las propias de un hombre de gobierno de la monarquia.»

«El Sr. Castelar, repitiendo sus ideas de hace tiempo, varias veces consignadas ya en nuestras columnas, dijo ayer que una vez conquistadas todas las reformas por que ha venido luchando el partido posibilista, este puede considerarse como muerto, lo mismo que el gusano de seda sucumbe dentro del capullo que él mismo fabrica.»

Añadió que como consecuencia lógica, los posibilistas deben ingresar en el partido que ha realizado esta obra, que es el liberal, y sumarse con su mayoría.

El personalmente, por las razones que ha dicho muchas veces, no puede seguir este camino; se retirará de la vida pública y explicará su actitud en un discurso que pronunciará en el Congreso al discutirse el mensaje, si, como cree, es aludido.»

**Nuevo monopolio.** Parece confirmarse que enre el plan de ingresos del señor Gamazo figura el estanco del petróleo.

**La actitud de los conservadores.** Interrogado el Sr. Cánovas del Castillo en los pasillos del Congreso por unos cuantos periodistas sobre el aplazamiento de las elecciones municipales, dijo que en este punto los conservadores no se oponian al proyecto del Gobierno, como lo prueba la suspension que de sus trabajos electorales han hecho los comités del partido que dirige, entendiendo que de este modo no habrá motivo para retrasar la discusion de los proyectos económicos.

Añadió que los conservadores votarán con gusto todas las reducciones de gastos que se consignen en presupuestos, siempre que no afecten á la buena organizacion de los servicios; pero que discutirán y combatirán enérgicamente algunas reformas, principalmente las que afectan á la administracion de justicia, donde se obliga á los jueces á caminar en muchos de unos á otros puntos; expuestos á mil contingencias con desprestigio de su autoridad y riesgo de sus personas.

**Que se riegue.** Los vecinos de la calle de San Juan de Dios, Ronda del Picon, calle de las Tablas y las adyacentes al derribo de la Trinidad, nos ruegan pidamos á quien corresponda que empiecen los riegos en dichas vías públicas, pues el polvo que se levanta de las mismas se hace insoportable.

**Ladrones en cuadrilla.**

El oficio está malo.

Vivian en esta capital dos individuos, al parecer honradamente, puesto que se ganaban la vida más ó menos entregados al ejercicio de sus profesiones respectivas.

Eran el alpargatero Ventura Navarro Camacho, de 36 años de edad, viudo y natural de un pueblo de la provincia de Murcia, y el vendedor ambulante Urbano Egea Ballesta, solteron, de 53 años, natural de Almería.

Ambos sujetos se hallaban sumamente descontentos de las escasas ganancias que les proporcionaban sus respectivos oficios, y contrayendo mútua amistad, convinieron en que era necesario cambiar de modo de vivir.

**¡A cojer el trabuco!**

Después de pensarlo mucho y no sabemos si de ensayarlo tambien—convenciéronse nuestros convecinos de que no habia mejor ni más lucrativo oficio que el de ladrón.

Determinaron, pues, cambiar el punzon y la vara de medir por el trabuco, y juntándose con algunos otros aficionados, organizaron una cuadrilla de bandoleros, perfectamente organizada, segun se dice, y la cual no tardó en ponerse en campaña.

Cuando, dónde y en qué forma comenzó sus operaciones, son puntos que no hemos podido esclarecer; lo único que se nos dice es que actualmente se hallaba la partida merodeando por la provincia de Jaen.

**Preparativos de un golpe de mano.**

En el pueblo de Navas de San Juan reside un rico propietario, D. Pedro Molina Parrilla, en el que se fijaron últimamente los malhechores, por suponer que un golpe de mano en su casa daria un botin espléndido, y se acordó verificar el robo la noche del 27 del pasado mes de abril.

Al efecto, tres dias antes del señalado, Ventura Navarro, Urbano Egea y otro individuo de la cuadrilla, cuyo nombre no conocemos, estuvieron rondando la finca del señor Molina, y sacando con cera un molde de la cerradura de la puerta, para hacer la llave correspondiente con que debian franquearla.

**Sorpresa desagradable.**

Era la tarde del 25 de abril, y los tres individuos referidos, que parecen formar una de las fracciones en que estaria dividida la cuadrilla, se encontraban en uno de los ojos del puente de Guadalimar, sobre el río del mismo nombre y cercano al cortijo de Ariza, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Bussianos.

Hallábanse ocupados afanosamente en fabri-

car, á la vista del molde de cera, la llave con que se proponian abrir la puerta de la casa del Sr. Molina en las Navas de San Juan, y no observaron que alguien se habia apercibido de aquella operacion sospechosa.

Ello es que cuando más enfrascados se hallaban en la misma, víéronse sorprendidos por la pareja de la Guardia civil de Úbeda, á la que se habia dado el aviso de que bajo el puente habia gente que no daba muy buena espina.

La referida pareja, formada por los individuos José Mendez Gonzalez y Francisco Martinez Alcañiz, habia llegado hasta aquel sitio en un coche del Sr. Marqués de Bussianos, con las cortinillas corridas; y al acercarse al puente, paró el carruaje, bajando los guardias al lecho del río y entrando cada uno por un lado del puente referido, de modo que coparan á los malhechores, los cuales tenian á su disposicion dos caballos, parados á corta distancia.

**Como alma que lleva el diablo.**

Lo primero que hizo la Guardia civil al ver que estaban provistos de escopetas, fué preguntarles por las licencias de uso de armas. Uno de ellos, más listo que Cardona, contestó sin titubear que iba á presentarlas en el acto, pues las guardaba en las alforjas de su caballo; y dirigiéndose resueltamente hácia el bruto como para sacarlas, saltó rápidamente sobre sus lomos, huyendo por la márgen arriba del río como alma que lleva el diablo y dejando absortos á los civiles.

El guardia José Mendez Gonzalez, una vez repuesto de su sorpresa, montó el fusil y encañándolo hácia el fugitivo, tiró del gatillo, fallando el tiro. Fué á disparar nuevamente el de la benemérita, pero tuvo que abstenerse de hacerlo, por haber observado que el malhechor se acababa de mezclar audazmente entre un grupo de personas del cortijo de Ariza que presenciaba el suceso, desapareciendo después.

**Dos detenidos.**

Viendo la pareja la imposibilidad de alcanzar al fugitivo, sopeña de dejar que se escaparan los otros dos, intimáronles á que se rindiesen, como lo verificaron en el acto, sin hacer resistencia.

Registrados, se les encontraron tres pistolas, dos escopetas, dos facas, cuyas hojas no median más que la friolera de tres dedos de ancho, una llave ganzúa, varias limas y el molde de cera y los artefactos con que estaban forjando la llave.

Inmediatamente y con las seguridades oportunas fueron conducidos al cortijo próximo, donde pasaron la noche custodiados por la referida pareja.

A las seis de la madrugada siguiente fueron interrogados por el cabo Antonio Muñoz Fajardo, y después de multitud de contradicciones declararon lo que hemos dicho respecto del robo que se proponian realizar en las Navas.

El primer teniente de la Guardia civil don Julian Alcubilla, que no tardó en presentarse en la posesion de Ariza, dispuso que la pareja citada pasara inmediatamente al cercano pueblo de Navas de San Juan, con el fin de comprobar las declaraciones de los detenidos; y en efecto, D. Pedro Molina Parrilla, el dueño de la casa que iban aquéllos á robar, manifestó haberles visto dias antes rondando la calle, manifestacion que confirmó el posadero, quien dijo haberles tenido parando en su establecimiento durante tres dias.

**Pareció el fugitivo.**

Dias pasados fué capturado tambien por la Guardia civil, en el pueblo de Guarroman, el individuo que se escapó á caballo en el momento de ser sorprendidos los tres malhechores.

**Construccion de carreteras.** Por el ministerio de Fomento se inserta en la *Gaceta* una real órden que no carece de interés.

Se previene que, tanto en el presupuesto próximo como en los siguientes, deberá proponerse á las Cortes la suma de 16 millones de pesetas para atender al pago de las obras de nueva construccion de carreteras en curso de ejecucion y nuevas subastas, comprendiéndose en dicho importe los conceptos de agotamientos, saldos de liquidaciones, intereses de demora en los pagos, indemnizacion de daños ocasionados por fuerza mayor y demás que envuelven las obras por contrata.

Al finalizar el tercer trimestre de cada año económico, y en vista del desarrollo de las obras contratadas y de la situacion que ofrece cada una de ellas, se calculará con toda aproximacion el gasto probable en el próximo ejercicio para limitar el compromiso por nuevas subastas al importe que resulte de remanente entre dichas dos cantidades.

Si en algun año excedieran los gastos á la cifra total de 16 millones de pesetas, dejarán de satisfacerse las rectificaciones de obras referentes á las subastas últimamente hechas, por órden de antigüedad, las cuales serán de abono en el siguiente año económico, sin derecho al devengo de intereses de demora establecido por las condiciones generales de obras públicas.

**Subvencion para escuelas.** Se ha dictado una real órden dictando las reglas á que ha de ajustarse toda concesion de subvenciones á los pueblos para construccion de escuelas públicas, cuyo importe ha de gravar más de un presupuesto.

La concesion deberá ser autorizada por real decreto acordado en Consejo de ministros, y verificarse dentro del crédito que se consigne para este servicio.

En lo sucesivo se fijará un plazo de ejecucion, durante el cual han de quedar terminadas las obras, pudiéndose conceder las prórrogas que soliciten los ayuntamientos, siempre que las razones que expongan justifiquen la imposibilidad de terminarlas dentro del plazo señalado.

**Títulos.** En la Secretaría de la Universidad se han recibido los títulos siguientes:

De Licenciado en Farmacia, á favor de don Fernando Rosso Canova.

De Perito Mercantil, á favor de D. Manuel Perez Guarnido.

De Matrona, á favor de D.<sup>a</sup> Maria Gomez Alés.

**Las operaciones de La Prevision.**

**El seguro de capital diferido.**

Entre las demás operaciones hay la del seguro de capitales diferidos por un cierto número de años, por cuyo medio, pagando la prima anual convenida, la Sociedad se obliga á satisfacer al asegurado en el plazo convenido el capital objeto del contrato, con la condicion de que viva aquel en la época previamente designada. Puede convenirse que si muere el hijo antes del plazo, se devuelvan las cantidades satisfechas.

Como ejemplo de esta clase de operaciones citaremos el siguiente:

Un padre desea que su hijo de un año de edad obtenga la suma de 2.000 pesetas al cumplir los 19 años, con objeto de redimirle, por ejemplo, del servicio de las armas. La prima única que deberá satisfacer en este caso será de 742,20 pesetas, ó una prima anual de 66,60 pesetas.

Esta operacion es además aplicable á la constitucion de dotes y capitales para establecer á su hijo y otros fines análogos.

Para más informes, dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, delegado en la provincia de Granada de *La Prevision*, compania de seguros sobre la vida.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentin y Compañia**, banqueros y expendeduría general de loteria en **Hamburgo**, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**VINO DE BUGEAUD**

el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias.

Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

**A los estudiantes.**

Se facilitan libros, apuntes, programas y al mismo tiempo se gestionan matriculas, certificados de estudios, títulos de las diversas facultades y traslados, de los centros de ensenanza de la Universidad, Instituto y Escuelas Normales, mediante una módica retribucion y pago anticipado.

Notas.—Las cartas que sean meramente consultivas se acompañará con ellas en sellos por valor de 75 céntimos, en las demás el franqueo ordinario.—Se compran y se venden libros de texto usados. Dirección: D. Luis Lopez-Cózar y Gomez, Tablas, 11.

**Cartera de un Oidor**

**No hubo Jurado.**

Para ayer se habia hecho el señalamiento de la primera vista por Jurado para el actual cuatrimestre.

La causa señalada es procedente del distrito del Campillo y se sigue contra José Lopez Cañavate y José Roso Gonzalez, por homicidio.

De los procesados, á quienes defienden los señores Camps y Sagarra, faltó uno que se encuentra en libertad (el primero sufrió prision preventiva) por cuyo motivo hubo que suspender el acto y la Sala adoptó las providencias correspondientes para estos casos.

A los Jurados, que se hallaban en los pasillos quejándose de las pocas consideraciones que se les guardan, les fué participada la suspension, hora y media después de la de cita y se les previno que asistieran hoy á las once en punto de la mañana.

Muchos, consideraban inútiles las prevenciones de exactitud, y otros que por primera vez habian sido llamados para desempeñar las funciones de jueces de hecho, salian aburridos, desfavorablemente impresionados y diciendo ¡mal principio!

**Cin-ko-ka.**

Anoche llegó la compania de opereta italiana Franceschini, procedente de Almería y Málaga y seguidamente trasladada al teatro Isabel de Católica empezando bajo la direccion del maestro D. Rafael Ristoni, el ensayo de orquesta, de la opereta en tres actos y cuatro cuadros *Cin-ko-ka* elegida para la funcion de esta noche.

El libro *Cin-ko-ka*, es de Mr. Gustavo Felz y la música del maestro Sommer y aquel tiene por base uno de los cuentos de las *Mil y una noches*, hábilmente desarrollado y nutrido de escenas cómicas.

La obra es de gran espectáculo y la circunstancia de desarrollarse en el Japon, permite una brillante exhibicion de lujoso vestuario y de caprichosas y bellísimas decoraciones.

La música tiene motivos de excelente efecto, números

de indudable mérito y en toda ella campea la originalidad, siendo digno de mención el duo de tiple y tenor del tercer acto.

El argumento, bien que con el natural aderezo de los accidentes episódicos indispensables para que las escenas se desenvuelvan en la forma oportuna es sencillo y vamos á referirlo á grandes rasgos.

El príncipe Cin-ko-ka (Sr. Giovanni) se aburre todo lo que puede aburrirse un soberano, por más japonés que sea, y se aburre por la sencilla razón de que busca un ideal sin encontrarlo.

Su afán investigador encuentra al cabo una esperanza que más tarde se convierte en realidad pues le dicen que en determinada aldea hay un caballo de plata y quien logra cabalgar en el soberbio cuadrúpedo llega al planeta Venus.

Cin-ko-ka se resuelve á emprender el viaje aéreo y soñando con el animalito consigue cabalgar sobre sus argentinísimos lomos y por último se encuentra en la mansión maravillosa donde aguarda encontrar la buscada ventura.

El asunto, sin embargo, es más difícil de lo que parece y hasta se presta á peripecias del género ridículo, como por ejemplo, la de que rueda por el suelo todo el individuo que da un abrazo á una mujer.

Cin-ko-ka, poco melindroso en asuntos amorosos, tributa á una dama aquel testimonio de afecto, y como el más simple mortal, cae al suelo.

Y no es esto solo; Ri-ki-ki y Yanko (el Sr. Grosi y el Sr. Principi), lo mismo que Cin-ko-ka, cometen la imprudencia de referir lo que han visto en el planeta Venus y quedan convertidos en estatuas de madera; situación nada envidiable á la verdad y causa de estupefacción, porque eso de que la realidad sufra tan rudo quebrante da mucho en qué pensar.

Sin embargo, la Providencia, una Providencia encantadora, representada por Estrella (señorita Celiva), se encarga de romper el encantamiento y lo consigne á favor de un talisman.

Los que poco antes eran inmóviles figuras tornan á la vida; Cin-ko-ka, prendado de Estrella, reconoce que ésta es el ideal soñado, la ofrece su mano y se casa, dándose de este modo por terminadas las amarguras, los anhelos y los viajes del buen príncipe soñador y ambicioso, no sabemos si por su nacionalidad ó porque su carácter romántico lo empujase hácia los derroteros que quedan apuntados.

enjugará el déficit, pero no las lágrimas de los que han venido pagando por sí y por los que no pagaban. JULIO NOMBELA.

Revolucion femenina.

Los periódicos de París dicen que este año, por primera vez, han aprovechado las partidarias de la emancipación femenina la fiesta del 1.º de Mayo, para hacer una manifestación en favor de sus aspiraciones.

No ha sido por cierto una manifestación tumultuosa, ni ha tenido por teatro la calle, ni acompañamiento de vivas á la revolución social y mueras á la burguesía. Nadie hubiera tomado por manifestantes á las señoras, algunas muy lindas, y todas vestidas con mucha elegancia, que en la mañana del gran día de los trabajadores que no quieren trabajar más que lo menos posible, se dirigieron á las alcaldías de los 20 distritos de París á presentar el Cahier des doléances féminines.

El Cahier en cuestión, en que las defensoras de la igualdad legal de los dos sexos exponen sus reclamaciones, es un folletito precioso muy bien impreso, que á primera vista parece un carnet de baile y no un documento elevado á los poderes públicos en demanda de reformas sociales.

Y hay que advertir que en materia de reformas no se quedan cortas las peticionarias. Solicitan que se abran á la mujer todas las profesiones, que se les asegure un mínimum de salario suficiente para la subsistencia; que todas las funciones públicas sean accesibles al bello sexo, que lo sean igualmente los establecimientos de enseñanza y el profesorado, que desaparezcan los artículos del Código civil que colocan á la mujer en situación de inferioridad; participación en el Gobierno, tutela social en favor de los niños hasta los diez y seis años.... una letanía inacabable de reformas.

Todo esto y más, contiene el lindo Cahier con cubierta verde claro (color de esperanza), que han repartido los propagandistas de la emancipación de la mujer en las Alcaldías, eligiendo cada una al maire con quien tenía más amistad, para que el cuadermito de agravios no pasara incógnito al cesto de los papeles inútiles sin obtener una mirada.

La bicicleta en el ejército.

El ministro de la Guerra de Bélgica ha publicado, con anuencia del rey, una circular autorizando, á título de ensayo, á los oficiales y á todas las clases del ejército para servirse de la bicicleta al acudir al cuartel y al desempeñar cualquier otra comisión del servicio, hasta el medio día en el interior de las poblaciones y hasta el anochecer en los alrededores. Los militares de las guarniciones de Anvers, Lieja y Namur, afectos al servicio de los fuertes, podrán atravesar la ciudad para hacer guardia en ellos, á cualquier hora del día.

El permiso para usar este medio de locomoción será retirado á todo aquel que monte un aparato en mal uso ó que, con su torpeza, demuestre falta de aptitud para dicho especial ejercicio. Los velocipedistas usarán el uniforme de diario, sin armas, charreteras ni correa. La boca del pantalón se sujetará por polainas ó con ayuda de las horquillas especiales usadas por los ciclistas. El saludo militar en bicicleta continuará consistiendo, como á pié, en llevar la mano derecha á la altura de la teresiana; y cuando la categoría del jefe saludado exija que se cuadre y detenga el subalterno, éste saltará del velocipedo para consumar la ceremonia sujetando el aparato con la mano izquierda. Los militares no podrán tomar parte en las carreras ó concursos de velocipedos sin autorización especial de sus jefes superiores.

Nuestros Telegramas

Huescar 5, dos tarde.

Ha fallecido el consecuente demócrata y honrado ciudadano don José María Muñoz, ex presidente de la Diputación provincial.

Su muerte ha producido extraordinario duelo en todos los pueblos de este partido judicial.—JUAN DE LA C. JIMENEZ.

Madrid 5, diez y media noche.

En la sesión de hoy del Congreso ha continuado la discusión de actas.

En el Senado aprobóse sin discusión el proyecto de ley aplazando las elecciones municipales.

Con motivo de haberse dirigido algunos ataques á la prensa en las sesiones anteriores, el Conde de Esteban Collantes pronunció un discurso haciendo una calurosa defensa de los periodistas.

El general Azcárraga combatió minuciosamente y con gran copia de datos y argumentos de fuerza la reforma de la división territorial militar planteada por el ministro de la Guerra.—PERPEN.

Madrid 5, diez y tres cuartos noche.

El Sr. Saavedra ha dado cuenta al Sr. Pi y Margall de una importante carta de Ruiz Zorrilla.

Es unánime la opinión de que no se podrán aprobar los presupuestos generales del Estado.

En Barcelona ha habido una colisión entre estudiantes católicos y liberales, resultando varios contusiones.

La policía ha hecho algunas prisiones.—PERPEN.

Madrid 5, once noche.

Aumenta la creencia de que el Gobierno alemán será derrotado en la cuestión del proyecto militar.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . 70'90
4 por 100 exterior . . . . . 77'00
4 por 100 amortizable . . . . . 79'20
Cubas. . . . . 107'40
Banco de España. . . . . 372'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha . . . . . 29'06
Londres, 9 dias vista . . . . . 00'00
París, 8 dias vista . . . . . 16'00

PERPEN.

Cartas

Madrid 4 de mayo de 1893.

La noticia más saliente del día es el término ó extinción de la intentona separatista habida en Cuba en esta pasada semana. Los jefes que mandaban las reducidas partidas se han acogido á indulto y depuesto las armas, manifestando que no les han prestado auxilio ni secundado las fuerzas con que parece que contaban.

Sean las que fueren las causas é importancia del movimiento; y sean estos ó aquellos los motivos que han obligado á los cabecillas á retirarse del campo, el hecho es que recobra la isla de Cuba la paz y tranquilidad momentáneamente alterada. Empezaban los pueblos de aquella hermosa isla á desarrollar con fuerzas su riqueza, y hubiera sido una inmensa desgracia detener un progreso y desenvolvimiento en que se hallan interesados todos los cubanos.

En las Cortes no ocurre nada de particular. En el Senado la comisión correspondiente dió cima al dictamen de aplazamiento electoral, que saldrá de allí despachado para el Congreso á más tardar el sábado. Pero es el caso que la Cámara popular tarda en constituirse y el tiempo avanza que es una maravilla, lo cual desespera al gobierno que tiene pensado dedicar preferente atención á este proyecto con el objeto de que llegue á ley antes del 14 de mayo, á fin de evitarse la suspensión de las elecciones por decreto.

La mayoría de los políticos á quienes he oído, incluso Cánovas, creen asunto poco menos que imposible el convertir en ley el proyecto antes del 14 de mayo, á menos que los republicanos no depongan la actitud en que ahora se encuentran y que los ministeriales califican de obstruccionista, aunque en honor de la verdad no hay motivos para esa calificación porque todavía el proyecto ni siquiera ha salido del Senado donde los amigos de Zorrilla y Salmeron no tienen á nadie. Los republicanos á su vez rechazan por injusto el calificativo y no cesan de decir que no hacen otra cosa que cumplir con un deber elemental, el de discutir y oponerse con su palabra y con sus votos á que salga adelante un proyecto que estiman funesto.

Con estas discusiones se animan los círculos. También despiertan atención los problemas económicos. Gamazo sigue encerrado en gran reserva, pero si se prolongara este estado de cosas, es decir, la constitución del Congreso y por tanto el momento de leerse en público los planes del ministro, de seguro que los diligentes periodistas acabarían por enterarse de los pensamientos que se trata de poner en acción. Ya se afirma que uno de ellos es el estanco del petróleo, que rechazan los economistas, fundados en que la ciencia condena esos procedimientos. Hay quien cree que si sigue este cariño á los monopolios, no se tardará en volver al estanco de la sal.

En lo que no se adelanta mayor cosa es en lo tocante á tratados. El embajador de España en París ha celebrado largas conferencias con el jefe del gobierno y con el ministro de Estado y aun cuando quieren guardar reserva, no es preciso ser lince para comprender que las impresiones son pesimistas, porque en tanto no varíe la opinión de la Cámara francesa, los buenos propósitos de los gabinetes resultarán estériles.

Respecto de Alemania, Austria, Italia, etc., estamos como estábamos. Pero esta situación de interinidad en asunto tan capital para nuestra producción, no podrá prolongarse.

Los amigos de Gamazo aparecen contentos con los resultados que dan los decretos sobre riqueza oculta; y los esperan mayores de las oportunas inspecciones.—De cólera ha vuelto á hablarse hoy porque telegramas de anoche dicen que empieza á causar víctimas en diversas poblaciones rusas. En los círculos á última hora se observa calma y poca animación.

Los telegramas de provincias y extranjero no contienen noticias extraordinarias.—F.

Cartera Oficial

Pagos en la Delegación para el día 6.

Atenciones clases pasivas.
A D. Antonio Morales, material Gobierno civil.
Al Administrador de Contribuciones, premio cobranza.
A D. Enrique Martín, conducciones terrestres.
A D. Francisco Valenzuela, Sanidad marítima.

Llegada de mercancías.

Día 5.

Málaga, Entralla, 1 bulto de sombreros; Málaga, González, 3 tejidos; Idem, Lopez, 1 café; Idem, Avaras, 1 te idos; Idem, Rodriguez, 1 ajonjolí; Idem, Martín, 5 harina; Idem, Casares, 1 fruta; Idem, Moreno, 4 alpista; Idem, Mendoza, 10 bacalao; Idem, Talavera, 10 bastones; Idem, Moreno, 1 café; Idem, Mena, 1 tejidos; Idem, Pericás, 1 papel.

Mágica verdaderamente es en sus efectos la prodigiosa planta americana conocida en la ciencia bajo el nombre de Hamamelis Virgínica y en el vulgo bajo el de Witch Hazel (ó Avellano brulo) planta de la cual extracto y combinó tan admirable como científicamente el eminente sabio Doctor C. C. Bristol, el Extracto Doble y el Ungüento de Hamamelis Virgínica.

Estos maravillosos remedios alivian y curan toda clase de heridas, quemaduras, tumores, úlceras crónicas, carbunclos, golpes, contusiones, etc.

El Extracto es un específico para el Reumatismo y el Ungüento no tiene rival en la curación de las Almorranas.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica.

Compañía italiana de ópera cómica y opereta ERANCESCHINI.

Funcion para hoy sábado 6 de Mayo de 1893.

La magnífica opereta en tres actos y cuatro cuadros, titulada:

CIN-KO-KA.

A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Paraiso, 3 rs.

Interesante.

En la calle de Buen Suceso, núm. 1, esquina á la calle de la Alhóndiga, ha instalado la Sra. Viuda de don Gerardo Monloubon la casa con habitaciones y camas para el servicio de hospedería, sin comidas, siendo sus precios económicos con relación al buen servicio y comodidades que ofrece.

Hojas sueltas

Se prohíben los besos.

Un médico del Ohio ha presentado al Congreso de Washington una solicitud acompañada de una abultada memoria. En la primera se pide que por la ley se prohíba la costumbre de besarse las gentes, sobre todo respecto á los niños. En la memoria se demuestra que muchas enfermedades cutáneas, y aun interiores, se transmiten por el beso.

Suponemos que los legisladores yankees pondrán el visto á la extraordinaria pretensión de su sabio compatriota; en todo caso, pueden prepararse á estudiar una sanción penal al alcance de todas las fortunas y á nombrar un numeroso cuerpo de policía.

Imprenta de «El Defensor de Granada».

La Prevision.

Sociedad española de seguros sobre la vida á prima fija

Esta Sociedad, domiciliada en Barcelona con arreglo á la Ley de 19 de Octubre de 1869 y constituida en 2 de Junio de 1880, ha conseguido, por la solidez de su crédito y la exactitud desplegada en sus operaciones, ser de las más favorecidas por la confianza del público. S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. s. g. h.), fué uno de los primeros asegurados, para demostrar así el aprecio en que tenía esta fundación constituida con capitales españoles, por valor de

Cinco millones de pesetas.

Las personas que deseen asegurar, mediante el pago de una módica cuota, el porvenir de sus hijos ó parientes, ó crearse una renta segura y tranquila para la vejez, deben hacerlo en esta Compañía, de la cual es delegado en la provincia de Granada, D. Luis Seco de Lucena, Buen Suceso, 6, á quien pueden pedir cuantos datos y explicaciones estimen necesarios para su ilustración los que quieren hacer su seguro.

**MELROSE RESTAURADOR**  
favorito del  
**CABELLO**



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos o marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Granada: Antonio Fernandez Ortiz, «Estrella del Norte.»

Invitación para participar á la próxima  
**Gran Lotería de Dinero.**

**500.000**

MARCOS  
ó aproximadamente

**Pets. 700.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el gobierno de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 2 Premios á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 5 Premios á M. 20000
- 3 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 253 Premios á M. 2000
- 6 Premios á M. 1500
- 756 Premios á M. 1000
- 1237 Premios á M. 500
- 33950 Premios á M. 148
- 18991 Premios á M. 300, 200,
- 150, 127, 100, 94, 67,
- 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital, incluso 54.600 billetes gratuitos importa

**Marcos 10.816.425**

ó sean aproximadamente

**Pesetas 15.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, 55.400 premios, hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 71.000 en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 501.000, especialmente 300.000; 200.000 marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos, se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 billete original, entero: Pesetas 9.—
- 1 billete original, medio: Pesetas 4'50.

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el Sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Mayo 1893.

**Valentin y Compañía**

Expenduría general de lotería.

Hamburgo.  
Alemania.

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.  
**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, enlazar el organismo y procurar la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**  
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

**CONSUNCION**  
Y SUS  
**CONGENERES**

PUEDEN CURARSE CON LA  
**EMULSION DE SCOTT**

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular. RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas mimadas por la

**ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL,** y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la **TISIS ó TUBERCULOSIS.**

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS** que posee la **EMULSION DE SCOTT,** tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.**  
**DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.**

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la  
**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO** TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE  
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.  
En casa de L. PAUTAUBERGE & Co., 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

CHOCOLATES Y CAFES  
DE  
**LA COMPAÑIA COLONIAL.**  
Tapioca.—Thés.  
Veintisiete recompensas industriales.  
DEPOSITO GENERAL  
calle Mayor, números 18 y 20,  
MADRID.

**BANCO VITALICIO DE CATALUNA**  
CAPITAL DE GARANTIAS  
10.000.000 de pesetas.

Segun la Memoria leida en la Junta general ordinaria del día 31 de mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819; asegurando capitales por valor de pesetas 9.747.376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 15.380.544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte. Del pados en la provincia, Stes. Hijos de Jo. quin gr. l. F. files 5

**LICOR LAVILLE GOTA**  
del Dr. REUMATISMOS  
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los más fuertes. Accion pronta y segura en todos los períodos del acceso.  
F. COMAR e HIJO, 28 Rue Saint-Germain, PARIS.  
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Se vende  
un piano vertical, Méndez Núñez, 29, principal, de doce á tres.  
Se venden  
dos estrados, dos lavabos, cómodas, un sillón despacho y tres asientos de piano y una cómoda de nogal.—Damasqueros, 15.  
**GRAN ALMAOEN**  
DE  
**Música y Pianos**  
de  
**ANTONIO SOLA**  
Completo surtido en clases y precios, como el más cómodo y elegante y francés.  
R. Miquel Alta, núm. 3.



La Union y el Fenix Español.  
**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.**  
Domicilio Social: Madrid, calle de Oízagaga, 1,  
(Paseo de Recoletos.)  
GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.  
Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientas noventa y siete mil, novecientos ochenta y cinco.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta y cinco pesetas.

Seguros contra incendios:  
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones, acreditada la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones seiscientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida.  
En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía. Oficinas, Oízagaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quisada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también poderada.

Retratos con colorido  
POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en practica **DON JOSE AYOLA** (PADRE)  
fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.  
Puerta Real, núm. 3, frente á la fuente de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las familias. Horas de trabajo y despacho, todo lo días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco. Especialidad en retratos, instantáneas, para niños.

**Gran bazar de camas.**  
ALHÓNDIGA, 13,  
frente á la casa del señor Cañadas.  
Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

**ENERGICO RECONSTITUYENTE**  
**VINO DE PEPTONA**  
de CHAPOTEAUT  
La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.  
Este vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutrense con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, aquecidos de los alimertos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigillas.  
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Servicio de carruajes  
de Juan Perez Martos, Frades, 7, teléfono 11.  
En dicho establecimiento hay de toda clase de carruajes y con librerías. Parada, en la plaza de las Pasiegas, desde las ocho de la mañana á las nueve de la noche.  
Se vende  
un entredós, una cómoda y varios muebles.—Navarrete, 7.

**ALIVIA**  
**HAMAMELIS**  
DE BRISTOL  
Extracto - Ungüento  
**QUINA LA INFLAMACION**  
SANA TODA HERIDA  
Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.  
ESPECIFICO PARA  
**REUMATISMO Y ALMORRANAS**  
TRANQUILIZA  
Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

**LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER**

Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrofulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Bilioidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expelle los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Ciática é Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida

**Sensación de Fatiga.**

Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año.

**LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,**

Pabricada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

**EFICACIA! ISEGURIDAD!**

**SANDALO MIDY**, muy popular entre los jóvenes, suprime el coque, la cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Cada cápsula lleva impreso en negro el nombre **(MIDY)**  
PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.